



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

Folio II 043/2020

Referencia	043/2020		Fecha:	02-mar-20	
C:	<b>Hernández</b>	<b>Zavala</b>	<b>Jorge Luis</b>		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial		Nivel y Puesto:	P12 Inspector Federal Santander	
Cuenta Bancaria	5579099008919633	Clabe Bancaria	014320200106713110	Banco	

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	<b>San Gabriel, Jalisco</b>	Sello
Durante	1.5 días Del 3 de Marzo al 4 de Marzo del 2020	
Con el Objeto de:	Participación en muestreo de suelo en sitio	
Clave Presupuestal:	37901	

Sírvasse tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
San Gabriel, Jalisco	1.5	\$ 625.00	\$937.50
<b>TOTAL</b>			<b>\$937.50</b>

Sírvasse tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvasse tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada) CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.0</b>

Vehículo de la Comisión							
Marca	Nissan	Submarca	NP300	Placas	NGH-1403	Km Inicial	16743

Observaciones: Verificar el muestreo del sitio que se apegue conforme al plan de muestreo autorizado

SUBDIRECCIÓN ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
		X		
Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Gama	Jorge Luis Hernández Zavala		Biól. María Pérez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Gama

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

Folio II 038/2020

Referencia 038/2020 Fecha: 24-feb-20

C: Hernández Zavala Jorge Luis  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial Nivel y Puesto: P12 Inspector Federal Santander

Cuenta Bancaria 5579099008919633 Clabe Bancaria 014320200106713110 Banco

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Municipio de Ocotlán, Jalisco

Durante 2.5 días Del 24 de Febrero al 26 de Febrero del 2019

Con el Objeto de: Programa mensual de la Subdelegación de Inspección Industrial

Clave Presupuestal: 37901

28-Feb-20

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Municipio de Ocotlán, Jalisco	2.5	\$ 625.00	\$1,562.50
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,562.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina	\$1,500.0
OTROS	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,500.0</b>

Vehículo de la Comisión							
Marca	Nissan	Submarca	2019	Placas	NP300	Km Inicial	16187

Observaciones: Hacer visita de Inspección conforme al programa establecido

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
		<input checked="" type="checkbox"/>		
Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Jorge Luis Hernández Zavala		Biól. María Pérez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: II 038/2020

FECHA: 24-feb-20

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala

NO.CUENTA: 57909900891963 CLABE BANCARIA 014320200106713110 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

JUSTIFICACION: Certificado de tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
3,548,412	625.00	37901
3,548,412	625.00	37901
2,442,015	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	1,562.50	

MONTO SOLICITADO:

(Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos con Cincuenta Centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Yo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

Nombre del comisionado: **Jorge Luis Hernández Zavala**  
Área: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**  
Número Oficio: **II 038/2020**  
Lugar de la comisión: **Municipio de Ocotlán, Jalisco**  
Periodo de la comisión: **Del 24 de Febrero al 26 Febrero del 2019**

Objetivo de la Comisión	Asistir al protocolo de revisión documental y recorrido de campo para verificar las condiciones actuales de la empresa firmar el acta como evidencia de la visita.
-------------------------	--

Síntesis	Traslado al Municipio de Ocotlán, Jalisco para participar en el protocolo de inspección industrial en materia de descarga de aguas residuales para lo cual se realizó el recorrido por las instalaciones al área de andenes de carga de materia prima (suero de leche), áreas de envase, cuarto de maquinas, planta de tratamiento de aguas residuales, áreas comunes y todas las áreas que comprenden el alcance de la orden de inspección, acompañados por personal de la planta. Al final se dieron a conocer los principales hallazgos derivados de la revisión en campo y documental mediante la lectura del acta.
----------	---

Conclusión	Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente a la orden de inspección. Se generó el acta correspondiente y se procedió a la elaboración del dictamen correspondiente por parte de oficinas centrales
------------	--

Resultados Obtenidos	Se realizó el protocolo de levantamiento del acta, se aclararon dudas y comentarios respecto de los trabajos realizados, puntualizando los hallazgos preliminares que se deben atender, así como también se especificaron las fechas aproximadas para la entrega del emplazamiento.
----------------------	---

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental vigente aplicable fomentando en las empresas el cumplimiento normativo de competencia Federal en materia de descarga de aguas residuales.
--------------	---

<b>ATENTAMENTE</b>  <b>Jorge Luis Hernández Zavala</b>	<b>Vo. Bo.</b>  <b>Biól. María Pérez Ramos</b>
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Jorge Luis Hernández Zavala**  
Área: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**  
Número Oficio: **II 038/2020**  
Lugar de la comisión: **Municipio de Ocotlán, Jalisco**  
Periodo de la comisión: **Del 24 de Febrero al 26 Febrero del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
24-feb-19	3548412	Hospedaje, bebidas y alimentos	625.00	Hospedaje, bebidas y alimentos
25-feb-19	3548412	Hospedaje, bebidas y alimentos	625.00	Hospedaje, bebidas y alimentos
26-feb-19	2442015	Abarotes, bebidas y alimentos	312.50	Abarotes, bebidas y alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			<b>1,562.50</b>	

ATENTAMENTE



Jorge Luis Hernández Zavala

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación de Auditoría Ambiental

**Jorge Luis Hernández Zavala**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 038/2020  
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ SII/038/2020

Guadalajara, Jalisco

24-feb-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 24 de Febrero al 26 Febrero 2019 para realizar la siguiente actividad:

Programa mensual de la Subdelegación de Inspección Industrial

En el Vehículo de placas: NP300 Marca Nissan

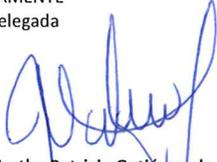
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

  
Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08